



PREGUNTAS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA RESPONDER EN EL PLENO ORDINARIO DE NOVIEMBRE DE 2012

D. Adrián Tello Gimeno como Portavoz del Grupo Municipal de CHA en el Ayuntamiento de La Muela plantea lo siguiente:

EXPOSICIÓN

Según el Artículo 97.7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales *"Pregunta, es cualquier cuestión planteada a los órganos de gobierno en el seno del Pleno. Pueden plantear preguntas todos los miembros de la Corporación, o los grupos municipales a través de sus portavoces. Las preguntas planteadas oralmente en el transcurso de una sesión serán generalmente contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quiera darle respuesta inmediata. Las preguntas formuladas por escrito serán contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quiera darle respuesta inmediata. Las preguntas formuladas por escrito con veinticuatro horas de antelación, serán contestadas ordinariamente en la sesión o, por causas debidamente motivadas, en la siguiente"*.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de CHA plantea las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué ingresos ha obtenido el Ayuntamiento de La Muela por el cobro de la *"Tasa por ocupación de dominio público con carteles publicitarios"* en el presente ejercicio?, ¿Se ha cumplido la expectativa de recaudar 50.000 €, que era la cuantía prevista en el presupuesto de este año?

La Muela a 20 de noviembre de 2012

Fdo: Adrián Tello Gimeno
Portavoz Grupo Municipal CHA